

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN. Y FINANZAS



MATERIA: Modificación Presupuestaria

DECRETO ALC. N° 1873

QUILLECO, 29 de Septiembre de 2017.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N° 20.981, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el año 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 2.376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2017.
- La Solicitud enviada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, que modifica el Presupuesto Municipal.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2017, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 037 de fecha 06 de Septiembre de 2017, según detalle:

*** MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25**

Cuenta	Denominación Ingresos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1151303004001001	Mejoramiento Liceo Isabel Riquelme-Canteras	1	..	184.164.000	
			Total	184.164.000	

Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2153102004	Obras Civiles	1	10.15.01	184.164.000	
			Total	184.164.000	

2.- Modifíquese, el Presupuesto Área Municipal vigente año 2017, con acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 038 de fecha 13 de Septiembre de 2017, según detalle:

*** MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27**

Cuenta	Denominación Ingresos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150302001001	De Beneficio Municipal ¹	1	..	7.400.000	
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	1	..	12.400.000	
			Total	19.800.000	

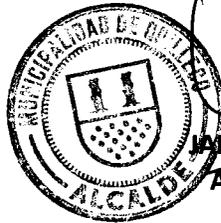
Cuenta	Denominación Gastos	SP	C. Costo	Aumento	Disminución
21535	Saldo Final de Caja	1	..	5.400.000	
2152403090001	Aporte Año Vigente ¹	1	..	12.400.000	
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	1	..	2.000.000	
			Total	19.800.000	

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.-

ÁNOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



[Handwritten signature]
ROSA ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JAJME QUILODRAN-ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- Arch. Secretraría Municipal.
- Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Interesado.

JQA/LCA/WRG/aaj
[Handwritten signature]